Medio Ambiente
Gestión Integral de la Ciudad

MINUTA

COMITÉ TÉCNICO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, BOSQUE EL NIXTICUIL-SAN ESTEBAN-EL DIENTE (BENSEDI)

Gobierno de Zapopan

Paseo de Los Robles 1566
Col. Jardines del Vergel,
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 3201 y 3205
www.zapopan.gob.mx

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 13 trece de Mayo del 2019, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa "El Vergel", ubicada en el tercer nivel del edificio identificado con el número #1566 de Avenida de los Robles, en la colonia Jardines del Vergel, de esta Municipalidad; se llevó a cabo la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Comité Técnico del Área de Protección Hidrológica del Municipio de Zapopan, Jalisco, Bosque El Nixticuil – San Esteban – El Diente (BENSEDI). Convocatoria que se realizó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Declaratoria del quorum legal.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta del Comité de la sesión de instalación.
6. Resumen de actividades realizadas.
   6.1. Limpieza y prevención.
   6.2. Incendios.
7. Proyecto de regulación y restauración en el Diente.
   7.1. Regulación de acceso, estacionamiento y señalética.
   7.2. Programa de restauración de suelo y reforestación.
8. Proyecto de regulación y restauración en Bosque El Nixticuil.
   8.1. Rehabilitación de caminos.
   8.2. Programa de restauración de suelo y reforestación.
9. Análisis de propuesta de ubicación de torre de vigilancia para el BENSEDI.
10. Asuntos varios.
11. Acuerdos.
12. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Gobierno de Zapopan

Paseo de Los Robles 1566
Col. Jardines del Vergel,
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 3201 y 3205
www.zapopan.gob.mx

Punto 1.- Bienvenida.- El Ing. Juan Luis Sube Ramírez, Director de Medio Ambiente en su carácter de Secretario Técnico del Comité, toma la palabra y da la bienvenida general a los representantes del Comité Técnico del Área Natural Protegida BENSEDI.

Punto 2.- Lista de asistencia.- El Secretario Técnico el Ing. Juan Luis Sube Ramírez, Director de Medio Ambiente, da a conocer a los integrantes del comité y toma de asistencia para constancia.

- Lic. Patricia Fregoso Cruz.- Presidenta del Comité Técnico BENSEDI a través de su representante Lic. Miguel Arturo Vázquez Aguilar.- **Presente.**
- Ing. Juan Luis Sube Ramírez.- Secretario Técnico del ANP BENSEDI.- **Presente.**
- Lic. José Hiram Torres Salcedo, Regidor Presidente De La Comisión De Ecología.- **Presente.**
- Bióloga Martha Patricia Gutiérrez De La Garma, Encargada De Despacho Procuraduría Federal De Protección al Ambiente (PROFEPA) Jalisco.- **No asistió.**
- Mtro. Sergio Graf Montero.- Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, a través de su representante Ing. Daniel Arcadio Gutiérrez R.- **Presente.**
- José Miguel Meza Corona.- Representante de los Ejidatarios (San Esteban).- **Presente.**
- Armando Javier Sánchez Lomelí.- Representante De Los Pequeños Propietarios (San Esteban).- **No asistió.**
- Mtra. María Elena Sánchez Ruíz.- Representante De Las Asociaciones Vecinales.- **Presente.**

Estando la mayoría de los integrantes presentes y teniendo quórum legal, el Secretario Técnico del Comité procede con la lectura al orden día, siendo este aprobado por la totalidad de los presentes.

Punto 5.- Lectura y aprobación del acta del Comité de la sesión de instalación.- El Ing. Juan Luis Sube Ramírez solicita se omita la lectura, toda vez que esta fue enviada vía correo electrónico a los asistentes del Comité, solicitándose su aprobación únicamente

de no existir observaciones. Se entrega copia física de la minuta de la primera sesión al C. José Miguel Meza Corona, Representante de los Ejidatarios.

Gobierno de Zapopan

Paseo de Los Robles 1566
Col. Jardines del Vergel,
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 3201 y 3205
www.zapopan.gob.mx

Punto 6.- Resumen de actividades realizadas.- El Ing. Juan Luis Sube Ramírez hace mención que desde la última sesión se continúan con acciones, se conformó una cuadrilla para no dejar en este tiempo de estiaje sin mantenimiento a las áreas. Se realizó un recorrido con personal forestal y vecinos donde solicitaron un apoyo para dar mantenimiento a unas reforestaciones resultando;

- Limpieza y prevención.
  Desbroce de 8,500 m^2.
  Mantenimiento de 64 árboles.
  Desbroce de 1,450m^2.
  Recolección de residuos 147m^3.

La Mtra. Elena Sánchez Ruiz manifiesta: que no se realizaron estas tareas en todo el predio de la zona forestal, menciona que desde su percepción le parecen jóvenes los trabajadores del área.

Ing. Juan Luis Sube: Se tienen 4 personas para la atención de diversas áreas como Colomos III, Nixticuil, El Diente, Zona Forestal, pero se seguirá trabajando en estas tareas, y por el momento es con el recurso humano con el que se cuenta y era eso o no hacer nada. Dentro del mantenimiento de árboles hace mención que se hizo levantamiento de copa por cuestión de seguridad, para dar mayor visibilidad al predio, además de que en cualquier incendio pueda llegar a ser de copa y se pierda arbolado. Aunado a esto se trabajó en las inmediaciones del bosque el Nixticuil; se realizó un desbroce en la parte de afuera y se hizo recolección de residuos.

Dentro de las acciones de prevención de incendios previo al temporal hasta febrero del 2019, el Secretario Técnico recordó al comité lo siguiente;

- Incendios.
  Chaponeo 125,214 m^2.
  Líneas Negras 110,600 m^2.
  Triturado 15,600 ramas.

Los incendios reportados dentro del BENSEDI hasta el mes de abril fueron registrados de la siguiente manera; Febrero.-1, Marzo.- 6, Abril.-8, y extra oficialmente van 2 en este mes de Mayo. Los días más probables de incendios son los lunes y jueves. Las causas más probables son en su mayoría intencionales seguidas de quema de basura, 8 y 5 respectivamente.

El Regidor Hirman Torres Salcedo pregunta al respecto si existe un área aproximada de hectáreas afectadas por incendios dentro del BENSEDI.

El Ing. Juan Luis Sube Ramírez se compromete a pasar el dato al comité.

Gobierno de
Zapopan

Paseo de Los Robles 1566
Col. Jardines del Vergel,
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 3201 y 3205
www.zapopan.gob.mx

Punto 7.- Proyecto de regulación y restauración en el Diente.- El Ing. Juan Luis Sube Ramírez hace del conocimiento, que ya se empezó a trabajar con los dueños del fideicomiso del Diente para un proyecto de regulación de accesos a estacionamiento y señalética, se pretende la asignación de un área específica para el mismo, una parte es área natural protegida y otra no, no es muy visible por ser en los límites. Se acordó con los dueños del fideicomiso, trabajar en un proyecto de señalamiento de limitación del Área Natural Protegida. Ya se empezó a colocar postes naturales, troncos, para clausura de entradas y limitar acceso a vehículos no oficiales, así como la colocación de letreros de carácter prohibitiva y restrictiva, se queda pendiente seguir colocando señaléticas y un aviso informativo de que es un Área Natural Protegida, pero sigue siendo propiedad privada.

La Mtra. Elena Sánchez Ruiz propone señalamientos que distingan el uso público y uso restringido de acuerdo a la zonificación del Área Natural Protegida, de tal manera que una parte que sea de conservación natural, no pueda tener ingreso por la condición natural ya establecida.

El Ing. Juan Luis Sube Ramírez, señala que probablemente sea de uso público toda el área, y quedará pendiente de revisarlo. Aunado a esto, refiere que siguen en pláticas para ver el tema de reforestación directamente con el dueño, donde se le explique los beneficios de hacer los trabajos de conservación de suelo, ya que el mismo presenta bastante perdida de suelo. El acuerdo actual es trabajar solamente dentro del área natural protegida en el entendido que ahí difícilmente se pueden hacer desarrollos o algo que no sea conservación del medio ambiente.

Gobierno de
Zapopan

Paseo de Los Robles 1566
Col. Jardines del Vergel,
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 3201 y 3205
www.zapopan.gob.mx

Punto 8.- Proyecto de regulación y restauración en Bosque Nixticuil.- El Ing. Juan Luis Sube Ramírez presenta el proyecto de regulación y restauración en Bosque el Nixticuil que pone a consideración del comité el nombre, en el sentido que se tiene que conservar y hacer una rehabilitación de camino atrás de tigre II, donde hay un camino que da mucha facilidad para el servicio de mantenimiento de las reforestaciones así como la atención oportuna de combate a incendio.

La Mtra. Elena Sánchez Ruiz hace mención que malamente Alfredo metió una maquina e hicieron un circulo por no saber negociar o platicar con los propietarios, donde lo ideal es trazar un camino que la gente usa de manera natural para caminar y que sería adecuado rehabilitarlo.

El Ing. Juan Luis Sube Ramírez afirma que actualmente los caminos están en muy mal estado, donde entran vehículos 4 x 4 con dificultades y también es un arma de doble filo porque al hacer un camino más transitable, puede que después se puedan meter más personas, la idea sería cerrar un predio en el camino, a la mejor con piedras o algo difícil de mover. Señala que aún no se inicia la rehabilitación de los caminos, que es una petición de Protección Civil y Bomberos de Zapopan mismos que realizaron un recorrido en el BENSEDI, se tomó la determinación de primero hacer de conocimiento del Comité esta recomendación, puesto que siempre genera polémica el ingreso de maquinaria al área protegida. Se toma a consideración del Comité el acuerdo de ingreso de maquinaria para rehabilitación de caminos dentro del Bosque el Nixticuil. Existe un antecedente en Bosque de la Campana - Colomos III donde gracias a la rehabilitación y arreglo de caminos, en el incendio siguiente se contuvo rápido. Manifiesta que próximamente se estará trabajando en la rehabilitación del camino.

El Ing. Juan Luis Sube Ramírez informa sobre el programa de reforestación en conjunto con Bosque Urbano "Extra A.C." para el día 6 de Junio y plantar 1000 árboles dentro del Nixticuil, otros 1000 en el Diente, este último pendiente hasta socializar con el dueño. Dentro de la plantación del Nixticuil se contempla sitios cercanos a Tigre II y III donde se encuentra un predio municipal, dejando abierto las opciones por si algún presente sabe de alguno otro predio dentro del polígono. Para la restauración de suelos hace el señalamiento, se usará la Guía de "Protección, restauración y protección de suelos forestales" y que se llevará a cabo por el personal de los brigadistas forestales en tiempos de lluvia que es cuando están más libres de combate de incendios.

Gobierno de
Zapopan

Paseo de Los Robles 1566
Col. Jardines del Vergel,
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 3201 y 3205
www.zapopan.gob.mx

La Mtra. Elena Sánchez Ruiz hace mención de un lugar cercano a Alta Vista, en los predios del Sr. Pedro Ramírez, ofreciéndose a contactar a vecinos para colaborar dentro de las actividades de reforestación.

Punto 9.- Análisis de propuesta de ubicación de torre de vigilancia para el BENSEDI.-
El Ing. Juan Luis Sube Ramírez informa al consejo que existe un acercamiento de parte del Sr. Pedro Ramírez, dueño de un pedazo de territorio sin construcción colindante entre el coto Altavista y el Área Natural Protegida del Bosque el Nixticuil, esa pedazo de territorio propiedad del ya mencionado se quedó sin ingreso, por lo anterior expuesto los interesados presentaron la siguiente propuesta: Ceder un pedazo del ANP para permitir la construcción de un acceso al espacio desaprovechado a cambio de la construcción y donación de una torre de vigilancia equipada.

El Regidor José Hiram Torre Salcedo cuestiona sobre si en todos los predios colindantes en esa parte ya tienen construcción, para saber si eso no afectaría el paso continuo al Área Protegida, además de preguntar el tipo de uso de suelo tiene de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano.
El Ing. Daniel Arcadio Gutiérrez Ramírez, señala que se tendría que considerar el uso de suelo de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano.
El Ing. Juan Luis Sube Ramírez, confirma que en la colindancia en esa zona todos los predios ya hay construidos, y que es esa la única parte fuera del Área Natural Protegida, al que no tiene acceso el dueño, con el antecedente que el fideicomiso ha sido muy cambiante. En relación al uso del suelo, acota que es zona habitacional

El Ing. Juan Luis Sube Ramírez hace de conocimiento visual, el prototipo de la torre de vigilancia equipada con una bodega para poder guardar cosas, poniendo a consideración invitar a los desarrolladores para exposición y explicación de su punto de vista, comenta que existe la probabilidad que pudieran buscar la vía a favor de su resolutivo por medio del Tribunal de Justicia Administrativa, siendo este uno de algunos de los diferentes caminos que pudieran tomar para hacerse de ese pequeño pedazo de territorio que necesitan para acceder a espacio de predio no aprovechado, manifestando que existe

interés del promovente en llegar a acuerdos, aclarando nuevamente que este último no pertenece al Área Natural Protegida del Bosque el Nixticuil.

El Ing. Daniel Arcadio Gutiérrez Ramírez, pregunta sobre cuál es el tipo de zonificación marcado dentro del programa de Área Natural Protegida en el área a ceder. Dependiendo de la Zona, se tendría que hacer una revisión al programa, ver si se puede cambiar en esa parte el uso de suelo para que sea un uso que permita la intención del desarrollador, propone un esquema donde además de la torre de vigilancia, también sé haga algún área de donación de mínimo del mismo espacio que se está cediendo, donde se gane un poco de terreno, y que la lógica sea de ceder una parte pero ganar espacio por otra parte.

Gobierno de Zapopan

Paseo de Los Robles 1566
Col. Jardines del Vergel,
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 3201 y 3205
www.zapopan.gob.mx

El Ing. Juan Luis Sube Ramírez señala que se trata de una zona de recuperación.

El Ing. Daniel Arcadio Gutiérrez Ramírez menciona que una zona de recuperación hasta que no se recupere se puede destinar a otro uso, se tendría que hacer una revaloración de la condiciones de ese espacio, para ver si ya se recuperó el predio y poder darle otro tipo de uso de suelo. Señalando que dentro de la imagen satelital que se aprecia en la foto, se tiene limpio de arbolado.

La Mtra. Elena Sánchez Ruiz refiere que hay vecinos que se quejan que siguen talando árboles en la colindancia del predio, y que de alguna manera el propietario no se hiciera inocente. Afirma que está a favor de una negociación porque es un estira y un afloja, como asociación entienden que les toca seguir defendiendo los límites de lo que ya se logró que se hiciera Área Natural Protegida, manifiesta que es muy difícil defender 1,592 hectáreas donde no se metan en todos lados, secunda la propuesta del Ing. Daniel Arcadio Gutiérrez Ramírez de ceder espacio por el doble de espacio en otro lado a cambio, se proclama a favor de negociaciones que favorezca al Área Natural Protegida. Por otro lado hace mención que al propietario no se le está dando ninguna opción, y que pudieran ver la manera de perjudicar totalmente el área para que no tenga valor.

El Regidor José Hiram Torre Salcedo se pronuncia a favor de que se mande una propuesta formal a la Secretaría del Ayuntamiento para que las partes correspondientes determinen, con copia al Comité Técnico del BENSEDI, para

determinar una opinión técnica y esta sea valorada por los que dictaminen dentro de las comisiones..

El Ing. Juan Luis Sube Ramírez determina dejar el antecedente de la propuesta para conocimiento informativo del comité en acuerdo de realizar un análisis más profundo.

Punto 10.- Asuntos varios.- El Ing. Juan Luis Sube Ramírez informa a los asistentes de la petición del Instituto de Ciencias, para llevar una caminata con alumnos de senderismo dentro del Diente, donde estiman la participación de 540 alumnos para el próximo viernes 7 de Junio de 8:00 am a 12:30 pm, se les solicitó mandar informe del recorrido a Protección Civil y Bomberos de Zapopan, a Seguridad Pública de Zapopan, así como a los dueños del predio del fideicomiso.

Gobierno de Zapopan

Paseo de Los Robles 1566
Col. Jardines del Vergel,
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 3201 y 3205
www.zapopan.gob.mx

El Regidor José Hiram Torre Salcedo refiere que se está por firmar un convenio de colaboración con el Centro Universitario de Ciencias Bilógicas y Agropecuarias (CUCBA) con la intención de fortalecer los servicios sociales y prácticas profesionales de los estudiantes para que sea de calidad, donde se realice trabajo de campo, labor de reforestaciones, dentro de un esquema de organización y logística programado. Al igual que involucramiento de parte de la academia que ayude a fortalecer los estudios de las áreas protegidas. Manifiesta mantener al tanto al comité del avance del convenio.

La Mtra. Elena Sánchez Ruiz retoma de la sesión pasada el Plan de Manejo, el decreto, para la instalación del comité académico, y la de administración y gestión del Área Natural Protegida.

El Ing. Juan Luis Sube Ramírez aunado a la propuesta del regidor, menciona que el CUCBA debería de ser uno de los integrantes del consejo académico del Área Natural Protegida, informa que la Mtra. María Elena Sánchez Ruiz pasó previamente una petición que se hizo el 18 de Abril del 2018 al presidente para instalar el Consejo Académico, donde mencionaban a la Dr. América Loza Llamas del CUCBA con uno de los estudios técnicos justificativos, menciona también a Alejandro Garza Galicia de la UNIVA, a la Dra. Susan, exdirectora del CIESAS que tiene un campo pegado al tigre II, este último se cree conveniente realizar la invitación a la institución y que ellos designen al que participará en el comité.

El Regidor José Hiram Torre Salcedo manifiesta la intención de integrarlos todos al Comité Técnico, con el antecedente que se cree que la creación de más órganos de comités y de comisiones se hace mejor, siendo que a su punto de vista entorpece las actividades. Y que llevando un adecuado control en la mesa con el secretario y presidente se puede moderar la participación de varios asistentes.

Gobierno de Zapopan

Paseo de Los Robles 1566
Col. Jardines del Vergel,
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 3201 y 3205
www.zapopan.gob.mx

El Ing. Juan Luis Sube Ramírez señala en respuesta a la observación del Regidor, que es un consejo aparte, justifica que la organización de los que la integre, para hacer que se pongan de acuerdo puede ser un obstáculo. Refiere que CUCBA, UNIVA, CIESAS, ITESO, son buenas instituciones enfocada en ese tipo de aspectos.

La Mtra. Elena Sánchez Ruiz propone modificar el reglamento ampliando la participación de esos comités, donde se pondría uno o dos representantes de cada uno además de uno o dos de asociaciones civiles para que exista participación, porque de agregar a todos, se vuelven grandes mesas como las de la primavera. También sugiere se retome los nombres de académicos que propuso en sesiones anteriores por sus antecedentes de participación y conocimiento. Apunta finalmente que el tema del Consejo Académico fue un pendiente en la administración pasada darle seguimiento, pero celebra que se vuela a retomar el tema.

El Ing. Juan Luis Sube Ramírez acota que un punto de acuerdo sería revisar la parte de los consejos; Consejo Académico y el Consejo Ciudadano.

La Mtra. Elena Sánchez Ruiz manifiesta que metió un punto de acuerdo a la Diputada Mirza Flores en su gestión como Legisladora Federal, para que sugiriera al Presidente Municipal, la modificación al reglamento incluyendo a las Asociaciones Civiles dentro del Comité Técnico. Justifica la necesidad de participación porque de no ser ella parte de la Asociación Vecinal ya no tendría participación, siendo que ha tenido una lucha de más de 10 años dentro de la Asociación, "Amigos del Nixticuil", refiere que muchas de las ocasiones las asociaciones vecinales no tienen la intención de relacionarse con temas de ecología, y otros lo que les interesa es la pura reforestación, señala que existen otras Asociaciones Civiles que tienen deseos de participar. Insiste que el reglamento presente del Comité Técnico del BENSEDI es una copia textual del Bosque Pedagógico del Agua y que a su punto de vista está mal hecho, como lo marca el decreto del Área Natural Protegida donde existen acciones para la composición de la administración y sistemas

de financiamiento, así como el manejo, parte de educación ambiental, no aparece de manera clara la parte del funcionamiento la parte académica y de financiamiento, dejando muy por debajo el nivel que debería de estar. Manifiesta conocer varios interesados en financiar acciones, pero no existe a su punto de vista seguridad de que ese dinero, el Ayuntamiento haga buen uso de este. Insiste en revisar el Programa Operativo Anual, ya sea atreves del Comité Técnico o de instaurar ya el Comité Académico para que puedan hacer las observaciones correspondientes, así como también revisar el financiamiento y ver de dónde se pueda sacar dinero para poder solicitar más personal y realización de acciones de conservación restauración, educación ambiental.

Gobierno de Zapopan

Paseo de Los Robles 1566
Col. Jardines del Vergel,
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 3201 y 3205
www.zapopan.gob.mx

El Regidor José Hiram Torre Salcedo propone reunión aparte para el desahogo de temas relacionado con las facultades de los regidores sobre la solicitud de la Mtra. Elena Sánchez Ruiz, para omitir la lectura de la propuesta que previamente ya ha sido revisada por los asistentes. Dejando la parte ejecutiva para la próxima reunión del Comité Técnico. Insiste en modificación al reglamento para la inclusión de esos actores a la mesa del Comité Técnico, donde una de las ventajas de que estén dentro del comité, cuando se toque el tema de convenios de colaboración para servicios profesionales se puede considerar la parte del recurso a través de la dirección, coordinación y regiduría.

La Mtra. Elena Sánchez Ruiz apoya la importancia de tener a jóvenes haciendo prácticas profesionales, comenta que alguna de las actividades de la asociación "Amigos del Nixticuil" se apoyaba con la Directora actual de Medio Ambiente de Tonalá que llevaba jóvenes del CUSCH para apoyos en diversas tareas; huerto comunitario, cortaban el pasto, sacar el pasto, sacaban basura y realizaban ferias ambientales.

El Ing. Juan Luis Sube Ramírez menciona que dentro el reglamento de Comité Técnico se contempla un patronato para la parte de financiamiento. Y se vea la manera de una modificación a este aspecto en el reglamento.

El Regidor José Hiram Torre Salcedo desconoce de algún promotor que se dedique en temas de patronato en temas ambientales

La Mtra. Elena Sánchez Ruiz propone designar a una persona encargada de parte de la Dirección de Medio Ambiente, que funja como suplente del Director del Área Natural Protegida del BENSEDI.

Gobierno de
Zapopan

Paseo de Los Robles 1566
Col. Jardines del Vergel,
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 3201 y 3205
www.zapopan.gob.mx

Punto 11.- Acuerdos.

- Se revisará la parte de los consejos; Consejo Académico y el Consejo Ciudadano, mismo que a propuesta de los presentes, será sometido la modificación al reglamento del Comité Técnico, para su integración al mismo. .

- Los presentes se pronuncian a favor de que se elabore la propuesta formal, la cesión de un espacio del Área Natural Protegida del BENSEDI para que los dueños puedan aprovechar su pedazo de territorio colindante al Área Protegida, a cambio de una torre de vigilancia equipada, y se mande a la Secretaría del Ayuntamiento para que las partes correspondientes determinen, con copia al Comité Técnico del BENSEDI, para que emitan una opinión técnica y esta sea valorada por los que dictaminen dentro de las comisiones..

Punto 12.- Clausura. El Ing. Juan Luis Sube Ramírez en su carácter de Secretario Técnico del Comité del Área de Protección Hidrológica del Municipio de Zapopan Jalisco Bosque el Nixticuil – San Esteban – El Diente (BENSEDI), agradece la presencia de los asistentes siendo las 17:15 hrs del día de su inicio. Procede a dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, firmando los miembros integrantes del Comité e invitados que asistieron a la sesión.

Lic. Miguel Arturo Vázquez
Presidente (Suplente)

Ing. Juan Luis Sube Ramírez,
Secretario Técnico

Lic. José Hiram Torres Salcedo
Regidor Presidente de la Comisión de Ecología.

Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma. Encargada de Despacho de PROFEPA.

Ing. Daniel Arcadio Gutiérrez Ramírez Representante de SEMADET

José Miguel Meza Corona
Representante de Ejidatarios

Armando Javier Sánchez Lomelí
Representante Pequeños Propietarios.

Mtra. María Elena Sánchez Ruiz
Representante de las Asociaciones Civiles.

Gobierno de Zapopan

Paseo de Los Robles 1566
Col. Jardines del Vergel,
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 3201 y 3205
www.zapopan.gob.mx